

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48765 SALAS DE LOS INFANTES

Edicto

Don Javier Ortega Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos),

Hago saber:

Que en este órgano Judicial y con el número 114/2016 se sigue, a instancia de don Leovigildo Peirotén de Pedro, expediente para la declaración de fallecimiento de don Melchor Peirotén de Pedro, nacido en Canicosa de la Sierra (Burgos) el día 12 de mayo de 1948 (actualmente contaría con 68 años de edad) hijo de Francisco y Valeriana, no teniéndose de él noticias desde el año 1980, siendo su último domicilio conocido en 1702N Francisco, Illinois 60642, Chicago, habiendo convivido con Juanita María Maldonado, natural de México; y en cuyo expediente se ha acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 70 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Tribunal y comparecer cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Salas de los Infantes, 20 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160065903-2